



UNIÓN EUROPEA



Diputación  
de Cádiz

IEDT

INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO  
SOCIOECONÓMICO Y TECNOLÓGICO

**Cámara**  
de Comercio de España

**Cámara**  
Campo de Gibraltar

## FE DE ERRATAS

Para hacer constar que se corrige la redacción de los siguientes puntos de la Convocatoria Pública del Programa Innocámaras 2018:

Punto 5.- En relación a la fecha de presentación de la solicitud, debe decir *“a partir de las 9,00 horas del día 29 de mayo de 2018 (...) y hasta el día 31 de diciembre de 2018, siendo las 14,00 horas la hora límite de presentación, o hasta agotar la disponibilidad presupuestaria”*

En el mismo punto, y en relación a dirección de presentación de solicitudes en la Cámara de Comercio, donde dice “anexo I” debe decir *“apartado 11 de esta convocatoria”*.

Punto 6.- En relación al link para consultar la lista de admitidos, denegados y lista de espera, debe decir

<http://www.camaracampo degibraltar.com/listado-admitidos-denegados-lista-espera-convocatoria-innocamaras-2018/>

Lo cual queda ahora subsanado.

Algeciras, 16 de mayo de 2018



Manuel Tinoco  
Secretario General